

RENAICO, 27-12-2017

VISTOS:

- La Ley N° 20.981 del 15 de Diciembre 2016 que aprobó el Presupuesto del Sector Público para el año 2017
- El Decreto Alcaldicio N° 38 del 22-12-2016 que aprobó el Presupuesto del Cesfam para el año 2017
- El Acuerdo N° 153 del 27-12-2017 del Concejo Municipal
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

Supleméntese el Presupuesto del Cesfam de la Municipalidad de Renaico como se indica a continuación:

115 PRESUPUESTO DE INGRESOS

Subt	Item	Asig.	DENOMINACION	Monto \$
05	03		Otras Entidades Publicas	64.514.-
			TOTAL	64.514.-

215 PESUPUESTO DE GASTOS

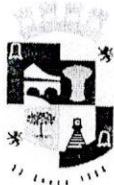
Subt.	Item	Asig.	DENOMINACIÓN	Monto \$
21	02		Personal a Contrata	11.962.-
23	03		Prestaciones Sociales del Empleador	25.875.-
22	04		Materiales de Uso o Consumo	9.315.-
22	11		Servicios Tecnicos y Profesionales	17.362.-
			TOTAL GASTOS	64.514.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y ARCHÍVESE


 GASTÓN TRINCADO JIMÉNEZ
 SECRETARIO MUNICIPAL(S)


 JUAN CARLOS REINAO MARILAO
 ALCALDE

- JCRM/GTJ/DPD/cggnDISTRIBUCIÓN:
- Gobernación Provincial de Malleco
 - Secretaría Municipal
 - Depto. Finanzas Municipal
 - Oficina. Finanzas Cesfam Renaico
 - Archivo



MUNICIPALIDAD DE RENAICO
SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N°153/

El Concejo Municipal de Renaico, en Sesión Ordinario N°39 con fecha 27 de Diciembre de 2017, de conformidad al Art. N° 65 letras a), del texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores, se acordó lo siguiente:

1. Acuerdo para aprobar, Acuerdo para aprobar, Suplementación Presupuestaria Cefam N° 12.

A:

N° CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO
115-05-03-006-002-000	Aportes Afectados	25.875.-
115-05-03-099-043-000	Programa Senda	21.627.-
115-05-03-099-028-000	Bonos Anuales	13.962.-
115-05-03-099-003-000	Aporte Gestion Local Municipal	50.-
115-05-03-099-021-000	Mejoram. Acceso Odontologica	3.000.-

TOTAL

64.514.-

A:		
215-23-03-004-000-000	Otras Indemnizaciones	25.875.-
215-22-11-999-036-000	Programa Senda	12.312.-
215-22-04-004-000-000	Productos Farmaceuticos	9.315.-
215-21-02-005-003-001	Bonos Anuales	11.962.-
215-22-11-999-030-000	Apoyo Gestion Local Munic.	50.-
215-22-11-999-031-000	Programa Piloto Vida Sana	2.000.-
215-22-11-999-022-000	Mejor. Acceso Odontologico	3.000.-
TOTAL		64.514.-

2.- Participaron de este Acuerdo, Presidente del Concejo Sr. Juan Carlos Reinao Marilao y los Señores concejales, Sr. Patricio Belmar Fuentes, Srta. Jeanette Muñoz Arriagada Sr. Claudio Vitale Ochoa, Sr. Felipe Pino Cuevas, Sr. Aurelio Tejos Harnisch, Sr. Juan Rivas Manríquez. Acuerdo tomado por unanimidad de los presentes.



~~GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA~~
SECRETARIO MUNICIPAL

GCHS/fpt.

Distribución:

- Secretaría Municipal.
- Depto. Finanzas
- Oficina de Partes

RENAICO, 27-12-2017

VISTOS:

- La Ley N° 20.981 del 15 de Diciembre 2016 que aprobó el Presupuesto del Sector Público para el año 2017
- El Decreto Alcaldicio N° 38 del 22-12-2016 que aprobó el Presupuesto del Cesfam para el año 2017
- El Acuerdo N° 154 del 27-12 -2017 del Concejo Municipal
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

Supleméntese el Presupuesto del Cesfam de la Municipalidad de Renaico como se indica a continuación:

115 PRESUPUESTO DE INGRESOS

Subt	Item		Asig.	DENOMINACION	Monto \$
05	03			Otras Entidades Publicas	36.000.-
				TOTAL	36.000.-

215 PESUPUESTO DE GASTOS

Subt.	Item		Asig.	DENOMINACIÓN	Monto \$
21	02			Personal a Contrata	200.-
22	11			Servicios Tecnicos y Profesionales	35.800.-
				TOTAL GASTOS	36.000.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y ARCHÍVESE


 SECRETARÍA MUNICIPAL
 ANTONIO JIMENEZ
 SECRETARIO MUNICIPAL(S)


 JUAN CARLOS REINAO MARILAO
 ALCALDE

JCRM//GTJ/DPD/cggn
 DISTRIBUCIÓN:

- Gobernación Provincial de Malleco
- Secretaría Municipal
- Depto. Finanzas Municipal
- Oficina. Finanzas Cesfam Renaico
- Archivo

2.- Participaron de este Acuerdo, Presidente del Concejo Sr. Juan Carlos Reinao Marilao y los Señores concejales, Sr. Patricio Belmar Fuentes, Srta. Jeanette Muñoz Arriagada Sr. Claudio Vitale Ochoa, Sr. Felipe Pino Cuevas, Sr. Aurelio Tejos Harnisch, Sr. Juan Rivas Manríquez. Acuerdo tomado por unanimidad de los presentes.



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL

GCHS/fpt.

Distribución:

- Secretaría Municipal.
- Depto. Finanzas
- Oficina de Partes

REPUBLICA DE CHILE
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 I. MUNICIPALIDAD RENAICO
CESFAM RENAICO

**MODIFICACION N° 15 DE PRESUPUESTO DEL CESFAM
 RENAICO EN M\$ PESOS**

A:

N° CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO
115-05-03-099-035-000	CECOSF	26.000.-
TOTAL		26.000.-

A:		
215-22-11-999-012-000	CECOSF	26.000.-
TOTAL		26.000.-


 CARLOS GODOY NAVARRETE
 CONTADOR CESFAM RENAICO
 RENAICO
 Renaico, 27-12-2017


 DANUBIA PINCHEIRA DIAZ
 DIRECTORA CESFAM
 RENAICO